



H. AYUNTAMIENTO DE AMANALCO 2022-2024



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”

Amanalco, Estado de México, a 30 de Junio de 2024

D. en D. Miroslava Carrillo Martínez
Auditora Superior del Órgano Superior de
Fiscalización, del Estado de México
P R E S E N T E.

Por medio del presente hago de su conocimiento lo siguiente, con respecto al Reactivo del cuestionario del SEVAC del 2024:

C.1.4 Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos).

No hay bienes registrados en el 2º. Trimestre de 2024, ni en el ejercicio fiscal de 2024, de bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos).

Sin otro asunto por el momento quedo de usted como su atenta y segura servidora.

A t e n t a m e n t e

C. Angélica Yazmin Rojas Leyva
Tesorero Municipal
de Amanalco, México



c.c.p. Archivo.